

Abril 2 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Varios

- 2887 D Mandar pagar a Donnelly y Palmer \$10960.- por 800 bancos
dobles n.º 2 y extremidades correspondientes.-
- 2540 Y a Torres y Cia \$310.90 por artículos p.º las escuelas de la Capital
- 2541 Y " Torres y Cia \$477.50 " " " " " " " " " "
- 1679 P. " Jacobo Penser \$1740.70 por artículos p.º varias Of. de la Repartición
- 1681 P. " Jacobo Penser \$681.35 " " " " " " " " " "
- 2547 C " Loni Henos \$1235.- por libros para las escuelas de la Capital.-
- 2182 B " M. Biedma e Hijo \$500.- por 50 ejemplares del Diccionario Filológico
de la Lengua Castellana.-
- 1675 P. " Dr. Jacobo Penser \$1107.05 p.º artículos para las Of. de la Repartición
- 1674 P. " " Jacobo Penser \$885.20 " " " " " " " " " "
- 2304 L a la Voz de la Iglesia \$30.- por publicación de un aviso de licitación
- 2222 H " Hoffmann y Stocker \$1738 por artículos p.º las escuelas de la Capital
- 1505 A. " Pablo Alegre \$528.- por trabajos en varias Of. de la Repartición
- 2761 Y) Mandar liquidar por Contaduría estos
566 L) expedientes.-

Archivar: 2810 S.-2562 C.-2869 L, 3653 M. 2198 Y y 2126 C.-

- 352 P. 1.º Hacer presente a la Penitenciaría Nacional que los 3000 bancos, deben
construirse como los modelos entregados a ese establecimiento por el Depósito
en cuanto se refiere a la contextura de los mismos, las modificaciones
propuestas o sea el refuerzo del pie con una pieza de fierro y la dismi-
nución del ancho de la pieza lateral de los bancos en la parte que
soporta el asiento.-
- 2.º Hacerle presente también que de conformidad a su manifes-
tación hecha por nota n.º 35 del 20 de Enero p.º p.º deben entregar

= dichos bancos á razón de 1000 á 1200 mensuales como minimum. -

3º Pedir las aclaraciones que surgen del dictamen de la C. de Hacienda del 18 Diciembre 1907 á fin de poder resolver lo relativo á la construcción del mobiliario y útiles que está resuelto se hagan en la ciudad de Guaman. -

2338 C Hacer saber á los Directores del Colegio "Pestalozzi" lo informado por el Cuerpo Médico y reservar este espte. -

Sección Capital

2664 9º Confirmar en el puesto de maestra de 3ª categoría á la Sta Florentina Cárcano de la esc nº 6. -

1673 3º Mandar pagar á Da Adela M. Volpatti ex maestra de la esc nº 12 \$320.- importe de 2 meses de sueldo como gracia especial. -

2379 13º Quitar lugar á la licencia de Da Sarah Goyeneche de la escuela nº 2. -

3009 M. Autorizar al Jefe de M. de Entradas para mandar hacer tres sellos fechadores. -

2678 11º Proveer de un piano á la escuela nº 13. -

2522 9º Proveer de útiles á la escuela nº 9. -

2809 5º Confirmar en el puesto de maestra de 3ª cateq á la Sta Da Valentina Grattarola de la escuela nº 1. -

2949 Y Dispensar á la J. de Edificios del cumplimiento de la resolución de fecha 24 Febrero ppds sobre iniciación de los asuntos etc, hasta tanto se reorganice la misma. -

Prohibir á los Dtes y maestros de las escuelas de la Capital que tramiten asuntos personalmente en el Consejo N. de Educación bajo pena de apercibimiento, que se anotará en su foja de servicios; debiéndolo hacer unicamente ante los Cb. E. E., cuyo Secretario tendrá el deber de proporcionar á los interesados los datos correspondientes, que él á su vez deberá solicitar de la Oficina de Informes y de Entradas y Salidas, los Lunes Miércoles y

Viernes

En vista de haber renunciado los miembros del C.B. 13º conceder 15 días de licencia con goce de sueldo a la Directora de la escuela Nocturna C. del mismo y designar en su lugar a Dña Elvira Soldini.-

1312 A. Mandar pagar a Dn Angel Rixri \$ 1858.70 por obras ejecutadas en la escuela n° 6 del C.B. 1º.-

2907 Me. Autorizar al Depósito para efectuar reparaciones que solicita-

1932 4º Conceder año de licencia sin goce de sueldo al prof de música de la esc n° 2 Sr Celestino Piaggio y nombrar suplente a Dn José Leonidas Piaggio.-

8205 3º Reiterar al C.B. 3º la nota de 25 de Febrero ffd.-

2573 12º Elevarlo al Mde J e J. Pública.-

2819 2º Conceder 3 meses de licencia pero solo 15 días con goce de sueldo a la profesora de Música de la escuela Avellaneda Sta Amalia Sanchez y nombrar suplente a la Sta Elena Sanchez.-

11986 1º Declarar supernumeraria a la Dña de la esc n° 10 Dña Cándida Galarza y en su reemplazo a la directora Dña Maria L.F. de Wells.-

Archivar: 2022 C 11º, 1907 C 3º,

3059 9º Reservar 1664 C 2º

Sección Territorios

3084 y Acusar recibo a la transferencia de \$10.-; \$20.-; y \$40.-

3083 y que comunica el Jue Letrado de Santa Rosa de Loay y

3085 y archivar estos expedientes.-

Archivar:- 2757 N.- 2842 R 1222 C.- 2918 M.-

1998 C Mandar pagar \$157.35 al Sr Luis Rose por gastos de pasajes.-

1258 P. Mandar liquidar por Contaduría:-

2840 R Pasarlo al C.B. en Chole Choel para que resuelva este asunto lo que crea más conveniente.-

J N Ramallo